

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-011L5N996-E2-2017  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de mayo del año 2017, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y Licitantes participantes, en la sala de juntas de Exdirectores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-011L5N996-E2-2017, referente al "Servicio de Internet dedicado para oficinas centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo". Los recursos para la prestación del servicio objeto de este proceso fueron autorizados con disponibilidad presupuestaria mediante anexo de ejecución 2017/apoyo financiero SEMS-COBACH-HIDALGO, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Hidalgo para ejercicio fiscal 2017 y oficio de disponibilidad COBAEH/D.A.F./A.Y.P.L./024/2017.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 al 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los artículos 45 y 46 su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio correspondiente.

Preside la presente junta pública el Lic. Armando Cornejo Vargas, Secretario Técnico del Comité, en nombre de M. en C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

**NINGUNA**

Se comunica a los licitantes que de conformidad a los artículos 33 y 33 bis de la ley, y al inciso 1.7 JUNTA DE ACLARACIONES de las bases de la invitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración, cuyas preguntas se hayan recibido personalmente o enviadas a través de CompraNet con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES**

- A. Se verificó que el licitante **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés en participar personalmente en las oficinas de Dirección General, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.7 de la convocatoria de esta Licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

1. Referencia: 10.2. Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento.  
Con la Intención de conservar la equidad y el equilibrio económico el licitante a participar deberá contar con un telepuerto en la República Mexicana.

Se solicita amablemente a la convocante se sirva rectificar el punto que al solicitar un telepuerto hace referencia a servicios satelitales y en este caso el licitante participante debe contar con un punto de presencia (PoP) principal (Core) en la República Mexicana.

**Respuesta**

El licitante omitirá el punto referido ya que ha rectificado que un Telepuerto participa solo para enlaces de

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-011L5N996-E2-2017  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

servicio de Internet satélite.

**2. Referencia: 11.2. Especialidad.**

El participante deberá comprobar ser distribuidor autorizado para el proyecto referencia por parte del proveedor de internet dedicado, acreditándolo por medio de una carta emitida directamente por el proveedor de internet donde manifieste bajo protesta de decir verdad y certifique al participante como distribuidor del servicio.

Dado que la ley exige contar con un permiso de comercializadora o concesión vigente para instalar operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a nombre del proveedor que participa como licitante en un proceso como el presente y que un distribuidor autorizado no cumple con el mandato de ley. Se solicita a la convocante se sirva precisar que el documento requerido es un permiso de comercializadora a nombre del licitante participante emitido por la autoridad federal de telecomunicaciones y no una carta de distribuidor autorizado.

El Licitante deberá presentar permisos de concesión vigente otorgada por los organismos correspondientes para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones de los proveedores de servicio de internet dedicado vía microondas.

Con el fin de asegurar a la convocante la prestación del servicio por un operador de telecomunicaciones concesionado, se solicita a la convocante precisar que el permiso de concesión vigente solicitado otorgado por los organismos correspondientes para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones se encuentre a nombre del mismo licitante participante.

Copia simple de la constancia de servicios de valor agregado emitida por la comisión federal de telecomunicaciones donde indique que es proveedor de internet dedicado vía microondas.

Con el fin de no limitar la participación se solicita a la convocante requerir la constancia de servicios de valor agregado con el tipo de servicio "provisión de acceso a Internet"

**Respuesta:**

El licitante deberá presentar documento de acreditación como concesionario autorizado por la S.C.T.

**3. Referencia 20. Servicio de Internet Dedicado.**

(No contiene condiciones de antenas/radios a usar por el proveedor para proveer servicio de internet vía microondas)

Con la finalidad de establecer un criterio unitario entre participantes ¿puede la convocante precisar las características mínimas requeridas del equipamiento que un operador de telecomunicaciones debe ofrecer?

**Respuesta:**

La convocante no presenta las características de las antenas que utilizara el licitante para proveer el servicio ya que lo deja a la libertad del mismo, puesto que, el interés es que se cuente con un servicio eficiente utilizando los medios de transmisión necesarios por parte del licitante.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-011L5N996-E2-2017  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

4. Referencia 21. Dictamen Técnico.  
Pruebas a Evaluar.  
Instalación de Microondas (Radios transreceptores)

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa y se indiquen los criterios mínimos ¿puede la convocante precisar que dichas características serán evaluadas en esta fase?

**Respuesta:**

Derivado a que el punto "PAG. 20, Servicio de Internet Dedicado" no es afirmativo se omite la prueba a evaluar de rayos transreceptores, ya que no se están presentando las condiciones que deban tener las antenas a utilizar por parte del licitante para proveer el servicio.

5. Referencia 22. Dictamen Técnico.  
Notas.  
El horario del dictamen técnico será definido al término de la apertura de propuestas...

Con la finalidad de establecer un criterio unitario entre participantes y en base a ejercicios anteriores de la convocante ¿puede la convocante precisar el horario de ingreso al edificio de la convocante y con el cual se iniciará la instalación del servicio que será evaluado.

¿Independiente al horario del turno de participación para evaluar posterior a la instalación del servicio en prueba?

**Respuesta:**

El horario por parte de la convocante es a las 8:30 horas, sita en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Después de esta hora no habrá acceso a ningún licitante.

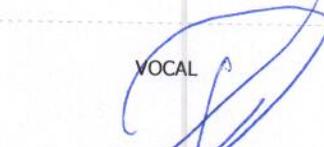
Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Invitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de mayo del año en curso, en punto de las 12:00 hrs. en este mismo lugar y no habrá tolerancia para el inicio, la sala de juntas se cerrara a la hora indicada y no se aceptaran más asistentes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-011L5N996-E2-2017  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

COMITÉ

<p>PRESIDENTA</p> <p><b>GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN</b> DIRECTORA GENERAL</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO</p>  <p><b>ARMANDO CORNEJO VARGAS</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>MARCO ANTONIO MARQUEZ LOZANO</b> QUIEN SUSTITUYE A: <b>JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>LISETH SOCORRO MALDONADO LÓPEZ</b> QUIEN SUSTITUYE A: <b>ISABEL MONTSERRAT CAJERO RAMÍREZ</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>ALBERTO LANGO SAN NICOLÁS</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>JESÚS CARLOS RIVERA JIMENEZ</b> QUIEN SUSTITUYE A: <b>MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA</b> DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>
<p>ASESOR</p> <p>NO SE PRESENTO</p> <p><b>PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>	<p>ASESOR</p>  <p><b>MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA</p>  <p><b>L.C. AMELIA MARIA DE JESÚS ORTIZ ISLAS</b></p>	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-011L5N996-E2-2017  
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ÁREA REQUIRENTE**

**ISABEL HERNÁNDEZ RIOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**LICITANTES**

**GRUPO HIDALGUENSE  
DE DESARROLLO, S.A. DE CV**

**C. ALONSO EUSEBIO TÉLLEZ ROMÁN**

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número No. IA-011L5N996-E2-2017, celebrada a las 12:00 horas del día 03 de mayo de 2017, en la Sala de Juntas de Exdirectores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

